

Desde ayer se puede ir a tramitar la credencial para votar sin hacer cita

FABIOLA MARTÍNEZ

A partir de ayer, las personas que deseen tramitar su credencial para votar con fotografía pueden acudir sin cita previa a los módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE).

El organismo informó también que los módulos suspenderán actividades este jueves por disposición oficial, para reanudar mañana.

Igualmente, para los mexicanos residentes en el extranjero, el INE tiene una página donde pueden tramitar su credencial de elector y, si así lo desean, la inscripción para votar en los comicios federales de 2024. El sitio es: votoextranjero.mx

Por otra parte, en todo el país fueron instalados los 32 consejos locales del instituto, incluido Guerrero; serán responsables, entre otras cosas, del cómputo y declaración de validez de las senadurías.

Estos consejos también tienen la facultad de vigilar la instalación de los 300 consejos distritales que hay en todo el territorio nacional; además, acreditar a los observadores electorales y resolver las impugnaciones en este ámbito.

Cada consejo local (estatal) está integrado por seis ciudadanos, quienes tomarán decisiones sobre aspectos de la organización de las elecciones.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, los invitó a “trabajar con dedicación”, y les mencionó su deber de respetar los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad y máxima publicidad y objetividad.

“El proceso electoral federal y los locales concurrentes 2023-2024, los más complejos de la historia democrática del país, se traducen en la oportunidad de consolidar el sistema nacional de elecciones”, subrayó.

El INE tiene la responsabilidad de establecer coordinación con su estructura descentralizada (juntas locales y distritales) y con los institutos locales, así como garantizar que el padrón electoral

sea un documento “robusto” para hacer posible la organización de contiendas eficientes y dar resultados auténticos y transparentes, añadió Taddei.

